

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Amparo.

La Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, con domicilio ubicado en Calzada Doctor Samuel León Brindis, número 1330, Colonia Caminera, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y demás normatividades que resulten aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SÍ
Manifestaciones de tercero interesado en materia de amparo	X	
Instaurar amparo en contra de la autoridad responsable	X	

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales, para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable, de conformidad con los artículos 18 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento legal de la transferencia.
Tribunales del Poder Judicial de la Federación	Para que la autoridad acuerde y resuelva el amparo.	Artículo 117 y 119 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, de fecha 07 de junio de 2021, y por el artículo 22, fracción del Reglamento Interior de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, publicado en el Periódico Oficial, mediante Decreto número 092, publicación Estatal número 821-A-2020, de fecha 18 de marzo de 2020.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, a través del siguiente correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com, o en su defecto presentarse a estas instalaciones de este Sujeto Obligado, a efecto de solicitar apoyo del procedimiento a realizar del ejercicio de derechos ARCO.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: <https://ccih.chiapas.gob.mx/?p=avisodeprivacidad>.

Última actualización 02/01/2024.